ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MORAN NUQUES & CIA. SOCIEDAD DE ABOGADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los socios:

1) Ab. Luis Alberto Quijano Ruiz, que mediante carta poder asiste a esta junta en representación del Dr. Bernardo Ediberto Moran Nuques, propietario de trescientos noventa y ocho (398) participaciones, que equivale al 99.50% del capital social de la compañía.

2) La Ab. María Alexandra Macías Cedeño, propietaria de una (1) participación que equivale al 0.25% del capital social de la compañía.
3) La Ab. Evelyn Almea Ramírez, en calidad de invitada.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios de la compañía fueron convocados mediante correo electrónico de conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía

Los presentes representan los noventa y nueve puntos setenta y cinco por ciento (99.75%) del capital social de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, en reemplazo del Dr. Bernardo Morán Nuques, legal y debidamente autorizado mediante carta poder, el Ab. Luis Alberto Quijano Ruiz, quien mociona a la Ab. Evelyn Almea Ramírez Díaz como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los socios presentes. Brevemente el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General de Socios y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que la Secretaria ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta, el **punto uno del orden del día.** Para el efecto, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar **el punto dos del orden del día**, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Dr. Bernardo Morán Nuques. Presidente de la compañía, y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el **punto tres del orden del día**, para lo cual manifiesta a los socios que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2018 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. *Luego de conocer EL MONTO DE $ 469.27 AL QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018 y deliberar, la Junta resuelve:* ***ACUMULAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018 EN EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.***

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas treinta minutos. f) Ab. Luis Alberto Quijano Ruiz, en representación del Doctor Bernardo Morán Nuques, Socio – Presidente de la Junta; f) Ab. María Alexandra Macías Cedeño, en calidad de socia; y, f) Ab. Evelyn Almea Ramírez, secretaria Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.

Ab. Evelyn Almea Ramírez
Secretaria Ad-hoc de la Junta